RV: 2018-00952

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 28/08/2024 7:37

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

12803

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Juzgado 02 Civil Municipal - N. De Santander - Ocaña <j02cmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 17:22
Para: LUISA FERNANDA VALDERRAMA MAYORQUIN <lfvalderramam@ufpso.edu.co>; consultoriojuridico@ufpso.edu.co <consultoriojuridico@ufpso.edu.co>; JONATHAN ORLANDO AMAYA GARCIA <jonathan.amaya@bbva.com>; Leonardo Rafael Movilla Guzman <leonardomovilladr@hotmail.com>; jeg-abogado@hotmail.com <jeg-abogado@hotmail.com>; Aleyda Valencia <avalencia@gic.com.co>; ksierra@gic.com.co <ksierra@gic.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; carolina.abello911@aecsa.co <CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO>; Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>; Juridicohip <juridicohip@aecsa.co>
Asunto: 2018-00952

Buenas tardes, este despacho judicial se permite informar que la audiencia programada para el día 29 de agosto de 2024 a las 3 p.m. dentro del proceso 2018-00952, es aplazada, por cuanto se recibió, memorial donde se radica una cesión de crédito a favor de la empresa AECSA S.A., la nueva fecha de audiencia se informara en los estados electrónicos.
Atentamente,

De usted;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Ocaña
Carrera 13 No 12-87, Edificio Cootransunidos
j02cmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA; Por Favor Confirmar Recibido del presente correo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.